

DECRETO N° 641
(29 de diciembre de 2023)

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 64 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Distrital 714 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Distrital 571 de 2022 se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital 612 de 2022 y adicionado mediante Decretos Distritales 194, 371 y 508 de 2023.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto Distrital 714 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, el gobierno distrital podrá reducir total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, entre otras, cuando la Secretaría Distrital de Hacienda estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos.

Que el Decreto Distrital 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 11: “*Modificaciones de las apropiaciones. Cuando fuere necesario aumentar o reducir la cuantía de las apropiaciones, además de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, los establecimientos públicos deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda el Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concepto previo favorable de la adición o reducción presupuestal solicitada. Parágrafo. Cuando se trate de modificaciones de gastos de inversión, se requerirá además que las entidades del Distrito cuenten con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.*”

Que el presupuesto de ingresos vigente para 2023, en algunos conceptos es superior a lo previsto al cierre de la vigencia y por tanto el recaudo será inferior al gasto presupuestado, razón por la que se requiere realizar una reducción en diferentes entidades y fuentes de financiación, como se describe brevemente:

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 2 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

-La Secretaría Distrital de Hacienda Unidad ejecutora 02, solicita una reducción por \$666.123.946.870, mediante memorando 2023IE038403 del 15 de diciembre de 2023, de los cuales \$5.591.891.950 corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$660.532.054.920 a Inversión, considerando que se recibirán menores recursos en conceptos tales como: Tasas retributivas, asignación a Bogotá del SGP departamental de agua potable y saneamiento básico, Tasas Retributivas con destino al Río Bogotá, Registro Nacional de Medidas Correctivas y del Servicio de policía en modalidad de vigilancia. También por la existencia de saldos de recursos del crédito que no serán ejecutados y la no procedencia de gestión de activos para negociación de acciones del Grupo de Energía de Bogotá-GEB por condiciones de mercado. Por tratarse de una disminución entre rubros de transferencias de inversión, no requiere concepto de la Secretaría Distrital de Planeación.

-La Secretaría de Educación del Distrito-SED, solicita reducción por \$14.369.172.725, radicada ante la Secretaría Distrital de Hacienda con número 2023ER43201801 del 17 de noviembre de 2023, debido a que el Ministerio de Educación Nacional-MEN y el Departamento Nacional de Planeación-DNP han finalizado la asignación y giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones-SGP para educación, lo que conlleva a que algunas apropiaciones presupuestales para 2023 sean mayores a los recursos asignados por dichas entidades. A su vez el Ministerio de Educación Nacional informó la liquidación del Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME en el marco del artículo 17 del Decreto 444 de 2020 y en consecuencia solicitó a la Secretaría transferir a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, los saldos disponibles y libres de afectación o recursos no ejecutados, junto con los respectivos rendimientos financieros. También se requiere reducir aportes del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG, los cuales serán girados por el Ministerio de Educación Nacional durante el primer trimestre de 2024. Por su parte, la Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable a la modificación presupuestal presentada por la entidad, con número de radicado 2-2023-119917 de fecha 22 de noviembre de 2023.

-La Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, presenta solicitud de reducción por \$6.623.716.284, con radicado ante la Secretaría Distrital de Hacienda número 2023ER43618801 del 22 de noviembre de 2023, correspondiente al aporte de la Secretaría de Educación del Distrito conforme al convenio interadministrativo dirigido a medios alternativos para la movilidad escolar. De otra parte, por la liquidación y pago de algunos procesos contractuales en la vigencia 2022 que habían sido programados para la vigencia

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

641 29 DIC 2023

Continuación del Decreto No. _____ de _____ Pág. 3 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

2023, que dejaron saldos disponibles sujetos de reducción. Respecto a la solicitud, la Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable, con número de radicado 2-2023-120616 del 24 de noviembre de 2023.

- La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE, presenta dos solicitudes de reducción ante la Secretaría Distrital de Hacienda. La primera radicada con número 2023ER36433401 del 5 de septiembre de 2023 por \$12.730.000.000, en virtud del convenio suscrito con Corferias para iniciar la etapa constructiva del complejo físico del proyecto “*Distrito de ciencia Tecnología e innovación de Bogotá Región-DCTP*”, los cuales sólo se pueden ejecutar hasta que se tengan los resultados del análisis de factibilidad de estructuración, razón por la que se incluyen en la programación de 2024. Esta solicitud cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación con radicado número 2-2023-96705 del 31 de agosto de 2023. La segunda solicitud, radicada con número 2023ER40757001 el 20 de octubre de 2023, por valor de \$13.028.554.669 teniendo en cuenta que se requiere elaborar nuevas proyecciones que fortalezcan el desarrollo y ejecución del Programa Empleo Incluyente (PEI) de modo que la magnitud y presupuesto de la meta plan y su anualización se replantean para 2024, la cual presenta concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación con radicado número 2-2023-110602 del 11 de octubre de 2023.

- La Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, solicita reducción con radicado ante la Secretaría Distrital de Hacienda número 2023ER44612801 del 30 de noviembre de 2023 por \$780.239.354, teniendo en cuenta el monto recaudado por concepto de rendimientos financieros generados en la cuenta del depósito Banco de Bogotá 1275 del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso-FSRI y menor asignación de recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, sin afectar el cumplimiento de los pagos del FSRI a los operadores. Por tratarse de una disminución entre rubros de transferencias de inversión, no requiere concepto de la Secretaría Distrital de Planeación.

- La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD, con radicado ante la Secretaría Distrital de Hacienda número 2023ER41574401 del 30 de octubre de 2023, requiere reducir \$9.922.554 del Impuesto Nacional al Consumo (INC) sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para el sector cultura, que son superiores respecto del valor comunicado por el Ministerio de Cultura para 2023. La Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable a la solicitud de modificación con número de radicado 2-2023-113026 de fecha 23 de octubre de 2023.

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 4 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

- La Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, presenta solicitud de reducción ante la Secretaría Distrital de Hacienda con radicado número 2023ER437537O1 del 23 de noviembre de 2023, por \$2.292.059.953, de los cuales \$1.465.735.000 corresponden a pasivos exigibles financiados con recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con lo indicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, \$817.029.321 son del Convenio ICBF que no se recaudarán por reducción de la cobertura del convenio y \$9.295.632 de saldos de recursos del crédito, que no podrán ser ejecutados. La solicitud cuenta con concepto favorable emitido por la Secretaría Distrital de Planeación con radicado número 2-2023-120742 del 27 de noviembre de 2023.

- La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, solicita ante la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante radicado número 2023ER452098O1 del 7 de diciembre de 2023, reducción presupuestal por \$763.659.336, teniendo en cuenta que la proyección del recaudo será menor al cierre de la vigencia en fuentes como: Tasas Retributivas, por recursos de reposición pendientes de resolver interpuestos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB-ESP; Tasa por uso de aguas subterráneas, el cual depende de la voluntad de pago de los usuarios por los consumos de los pozos de agua subterránea; Impuesto de transporte por oleoductos, que es cobrado por trimestres vencidos y está a cargo del propietario del crudo o del gas, y el recaudo y pago lo realizan los operadores de los ductos. La Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable a la solicitud de modificación con número de radicado 2-2023-122371 del 4 de diciembre de 2023.

- El Instituto para la Economía Social-IPES, con radicado número 2023ER430806O1 del 16 de noviembre de 2023 de la Secretaría Distrital de Hacienda, solicita reducción por \$7.500.000.000 debido a que el reforzamiento estructural en las plazas de mercado del 7 de agosto, Trinidad Galán y San Carlos, se encuentra en ejecución y se requiere reevaluar condiciones técnicas previas a su ejecución. También surge la necesidad de reducir recursos de cupo de endeudamiento de la vigencia 2023, en razón a que no se llevará a cabo la contratación de obras de reforzamiento como se tenía proyectado en las plazas de mercado San Carlos y El Carmen. La reducción fue aprobada por la Junta directiva de la entidad mediante Acuerdo JD IPES 003 del 15 de noviembre de 2023. La Secretaría Distrital de Planeación se pronuncia con concepto favorable número 2-2023-117511 de fecha 10 de noviembre de 2023.

- El Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, presenta solicitud de reducción por \$35.000.000.000 ante la Secretaría Distrital de Hacienda, con radicado número 2023ER446937O1 del 1 de diciembre de 2023,

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 5 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

teniendo en cuenta que se estima un recaudo inferior por concepto de Consumo de cigarrillos extranjeros, así como una menor asignación de recursos del Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades. Esta modificación fue aprobada por la junta directiva de la entidad con Acuerdo No. 420 del 29 de noviembre de 2023. A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable con radicado número 2-2023-120287 del 23 de noviembre de 2023.

- El Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, solicita ante la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante radicados 2023ER42593001 y 2023ER42597001 del 10 de noviembre de 2023, una reducción que asciende a \$124.241.991.204, teniendo en cuenta contextos como: recursos programados en 2024 para culminar la adquisición de predios; recursos de cupo de endeudamiento que financiarán obras durante 2024 y 2025; proyecciones de recaudo de valorización que fueron inferiores a lo proyectado; recursos previstos en el presupuesto 2023 que no serán comprometidos y son susceptibles de reducción después de la ejecución de obras finales, así como de algunos procesos licitatorios no adjudicados en el tiempo estimado. La reducción fue aprobada por el consejo directivo de la entidad mediante Acuerdo 016 del 9 de noviembre de 2023 y cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación con radicado número 2-2023-115707 del 2 de noviembre de 2023.

- El Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, requiere reducir el presupuesto en \$3.047.622.383 conforme a solicitud radicada en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el número 2023ER43603401 del 22 de noviembre de 2023, con ocasión al menor valor ejecutado de convenios suscritos con la Secretaría de Educación del Distrito. La reducción fue aprobada por Resolución 6 del 5 de diciembre de 2023 de la junta directiva de la entidad. Respecto a esta solicitud, la Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable con radicado número 2-2023-118873 del 17 de noviembre de 2023.

- El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC, con radicado ante la Secretaría Distrital de Hacienda número 2023ER42609801 del 10 de noviembre de 2023, solicita reducir el presupuesto en \$320.837.589, debido a que los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) vigencia 2023 sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil asignados para el sector cultura, fueron menores a los recursos apropiados en el presupuesto de ingresos. La reducción fue aprobada por la junta directiva de la entidad mediante Acuerdo 12 del 9 de noviembre de 2023 y cuenta con concepto favorable de Secretaría Distrital de Planeación número 2-2023-113297 del 24 de octubre de 2023.

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29** **DIC** **2023** Pág. 6 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

- La Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA, presenta solicitud de reducción a la Secretaría Distrital de Hacienda con radicado número 2023ER424485O1 del 8 de noviembre de 2023, por \$216.200.246 debido a que los recursos fueron devueltos al Fondo de Desarrollo Local de Santafé al declararse desiertas algunas convocatorias del programa “Es cultural local”. La reducción fue aprobada por la junta directiva de la entidad mediante Acuerdo 05 del 3 de noviembre de 2023 y dispone del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación número 2-2023-114559 de fecha 30 de octubre de 2023.

- El Instituto de las Artes-IDARTES, con radicado presentado ante la Secretaría Distrital de Hacienda número 2023ER428575O1 del 15 de noviembre de 2023, solicita reducción por \$1.744.565.368, sin embargo, una vez revisados los soportes y justificaciones presentadas, la Secretaría Distrital de Hacienda avala la solicitud por \$1.210.486.326. La entidad sustenta el requerimiento principalmente por menores valores adjudicados en contratos que se encuentran en ejecución, atendiendo las necesidades programadas para la vigencia. A su vez, el recaudo por filmación de las casas productoras será menor al proyectado al cierre de la vigencia. La reducción fue aprobada por la Dirección General de la entidad mediante Resolución P-040 del 14 de noviembre de 2023 y tiene concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación número 2-2023-117551 del 10 de noviembre de 2023.

- La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, presenta solicitud de reducción a la Secretaría Distrital de Hacienda con radicado número 2023ER458821O1 del 15 de diciembre de 2023, por \$6.562.000.000, por cuanto algunos conceptos del presupuesto de ingresos vigente para 2023 son superiores a lo previsto al cierre de la vigencia y por tanto el recaudo será inferior al gasto presupuestado, debido a inconvenientes para celebrar nuevos contratos como gestor y/u operador catastral y a recursos libres de afectación. El Consejo Directivo de la entidad aprobó la reducción presupuestal con acuerdo 008 del 7 de diciembre de 2023. A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable para la modificación mediante radicado 2-2023-118863 del 17 de noviembre de 2023.

- La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, mediante radicado ante la Secretaría Distrital de Hacienda número 2023ER442587O1 del 28 de noviembre de 2023, solicita reducción por \$9.505.503.534 sin embargo, revisados los soportes y justificaciones presentadas por la entidad, la Secretaría Distrital de Hacienda avala la solicitud por \$1.126.737.534. La entidad argumenta la solicitud de reducción en razón a estudios y diseños de plantas de aprovechamiento de residuos sólidos que no fueron contratadas en su totalidad. También debido a que los recursos que se esperaba recibir por el

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 7 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

aprovechamiento de biogás serán menores al valor estimado inicialmente. Esta modificación fue aprobada por el Consejo Directivo de la entidad mediante Acta No. 7 del 31 de octubre de 2023. Así mismo la Secretaría Distrital de Planeación emite concepto favorable para la modificación presupuestal mediante radicado 2-2023-120617 del 24 de noviembre de 2023.

- La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA, mediante radcados 2023ER422676O1 y 2023ER441045O1 del 27 de noviembre de 2023, presenta a la Secretaría Distrital de Hacienda solicitud de reducción presupuestal por \$10.199.000.000, en razón a que el cronograma inicialmente establecido para la suscripción de un convenio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Atenea, Corferias y la Cámara de Comercio de Bogotá, indicaba como plazo para la suscripción el mes de junio de 2023, sin embargo los ajustes en torno al modelo de gobernanza y el esquema de servicios alrededor del Distrito se tardaron más de lo esperado y se dispuso iniciar el mencionado convenio en la vigencia 2024. La reducción fue aprobada por el consejo directivo de la entidad mediante Acuerdo 25 del 30 de noviembre de 2023. Esta modificación cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación con radicado número 2-2023-115711 del 2 de noviembre de 2023.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. REDUCCIÓN EN INGRESOS. Reducir el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, en la suma de NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL VEINTISIETE PESOS M/L (\$906.146.147.027), conforme al siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Cifras en pesos		
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O1	Ingresos	835.432.509.334
O11	Ingresos Corrientes	145.754.074.253
O1101	Ingresos tributarios	20.000.000.000
O110102	Impuestos indirectos	20.000.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 8 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O110102106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	20.000.000.000
O11010210601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	20.000.000.000
O1101021060102	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco – Extranjeros	20.000.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	125.754.074.253
O110202	Tasas y derechos administrativos	91.985.555.982
O110202055	Tasa por el uso del agua	34.788.000
O110202088	Tasa retributiva	91.950.767.982
O11020208801	Corporación Autónoma Regional CAR (50% del 90%)	45.615.873.715
O11020208802	Rio Bogotá (50% del 90%)	45.615.960.931
O11020208803	10% Autoridad ambiental	718.933.336
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	13.126.929.674
O110203001	Multas y sanciones	50.635.861
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	50.635.861
O1102030012001	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	50.635.861
O110203001200104	15% Implementación del Sistema Único de información de recaudo a nivel nacional	50.635.861
O110203002	Intereses de mora	13.076.293.813
O11020300203	Impuesto de Industria y Comercio	13.076.293.813
O110206	Transferencias corrientes	20.641.588.597
O110206001	Sistema General de Participaciones	13.939.708.327
O11020600101	Participación para educación	13.069.480.296
O1102060010101	Prestación de servicio educativo	6.251.163.148
O1102060010103	Calidad	6.818.317.148
O110206001010301	Calidad por matrícula oficial	4.898.160.328
O110206001010302	Calidad por gratuidad	1.920.156.820
O11020600104	Asignaciones especiales	225.531.429
O1102060010401	Programas de alimentación escolar	225.531.429
O11020600105	Agua potable y saneamiento básico	644.696.602
O1102060010501	Agua potable y saneamiento básico Distrito	109.950.354
O1102060010502	15% SGP participación departamento APSB	534.746.248

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 9 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O110206003	Participaciones distintas del SGP	5.343.679.255
O11020600301	Participación en impuestos	5.012.903.666
O1102060030105	Participación del impuesto de registro	5.012.903.666
O110206003010502	20% FONPET	5.012.903.666
O1102060030111	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	320.837.589
O110206003011102	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	320.837.589
O11020600304	Participación en derechos económicos por el uso de recursos naturales	9.938.000
O1102060030401	Participación en regalías del régimen anterior	9.938.000
O110206003040103	Regalías por hidrocarburos, petróleo y gas	9.938.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.358.201.015
O11020600601	Aportes Nación	817.029.321
O1102060060101	Cofinanciación convenio ICBF	817.029.321
O11020600605	Aportes al FONPET	541.171.694
O1102060060503	Por la venta de activos	541.171.694
O12	Recursos de capital	689.678.435.081
O1201	Disposición de activos	453.978.756.000
O120101	Disposición de activos financieros	453.978.756.000
O120101001	Acciones	453.978.756.000
O12010100102	Sector Privado	453.978.756.000
O1205	Rendimientos financieros	1.147.151.000
O120502	Depósitos	1.147.151.000
O12050204	Recursos propios con destinación específica	1.147.151.000
O1207	Recursos de crédito interno	223.710.577.293
O120701	Vigencia	223.710.577.293
O12070101	Recursos de contratos de empréstitos internos	223.710.577.293
O12070101006	Otras instituciones financieras	223.710.577.293
O1208	Transferencias de capital	5.528.007.800
O120806	De otras entidades del gobierno general	5.528.007.800
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	5.528.007.800
O12080600214	Convenios entidades distritales	5.528.007.800

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal 111711
Tel. 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 10 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O1210	Recursos del balance	5.313.942.988
O121002	Superávit fiscal	5.313.942.988
O12100202	Ingresos de destinación específica	3.250.908.988
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	2.063.034.000
O1210020402	Ingresos de destinación específica	2.063.034.000
	Total Reducción Administración Central	835.432.509.334

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

201-01 Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	15.000.000.000
O11	Ingresos Corrientes	15.000.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	15.000.000.000
O110206	Transferencias corrientes	15.000.000.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	15.000.000.000
O11020600601	Aportes Nación	15.000.000.000
O1102060060104	Ministerio de Salud	15.000.000.000
Total Reducción		15.000.000.000

204-01 Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	33.656.591.204
O11	Ingresos Corrientes	11.064.506.759
O1102	Ingresos no tributarios	11.064.506.759
O110201	Contribuciones	6.564.115.000
O110201005	Contribuciones diversas	6.564.115.000
O11020100539	Contribución de Valorización	6.564.115.000
O1102010053901	Contribución de valorización de la vigencia actual	6.564.115.000
O110205	Venta de bienes y servicios	4.500.391.759
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	4.500.391.759
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.500.391.759
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	4.500.391.759
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	4.500.391.759

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 11 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

204-01 Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	4.500.391.759
O12	Recursos de Capital	22.592.084.445
O1208	Transferencias de capital	22.592.084.445
O120806	De otras entidades del gobierno general	22.592.084.445
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	22.592.084.445
O12080600214	Convenios Entidades Distritales	22.592.084.445
Total Reducción		33.656.591.204

211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	3.047.622.383
O12	Recursos de Capital	3.047.622.383
O1208	Transferencias de capital	3.047.622.383
O120806	De otras entidades del gobierno general	3.047.622.383
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	3.047.622.383
O12080600214	Convenios Entidades Distritales	3.047.622.383
Total Reducción		3.047.622.383

215-01 Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	216.200.246
O12	Recursos de capital	216.200.246
O1210	Recursos del Balance	216.200.246
O121002	Superávit fiscal	216.200.246
O12100202	Ingresos de destinación específica	216.200.246
Total Reducción		216.200.246

222-01 Instituto de las Artes-IDARTES

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	1.210.486.326
O11	Ingresos Corrientes	330.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	330.000.000
O110202	Tasas y derechos administrativos	330.000.000
O110202120	Contraprestaciones por el uso del espacio público	330.000.000
O12	Recursos de Capital	880.486.326

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal. 111711
Tel. 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29** **DIC** **2023** Pág. 12 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

222-01 Instituto de las Artes-IDARTES

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1208	Transferencias de capital	92.396.614
O120806	De otras entidades del gobierno general	92.396.614
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	92.396.614
O12080600214	Convenios Entidades Distritales	92.396.614
O1210	Recursos del balance	788.089.712
O121002	Superávit fiscal	788.089.712
O12100202	Ingresos de destinación específica	788.089.712
Total Reducción		1.210.486.326

226-01 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	6.562.000.000
O11	Ingresos Corrientes	6.562.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	6.562.000.000
O110205	Venta de bienes y servicios	6.562.000.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	6.562.000.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.562.000.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	6.562.000.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	6.562.000.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	6.562.000.000
Total Reducción		6.562.000.000

228-01 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	821.737.534
O11	Ingresos Corrientes	821.737.534
O1102	Ingresos no tributarios	821.737.534
O110205	Venta de bienes y servicios	821.737.534
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	821.737.534
O11020500108	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	821.737.534
O1102050010803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	821.737.534
O110205001080301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	821.737.534
O11020500108030118	Servicios de oficinas centrales	821.737.534

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 13 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

228-01 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
Total Reducción		821.737.534

501-01 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA

Cifras en pesos

Código	Detalle	Valor
O1	Ingresos	10.199.000.000
O12	Recursos de capital	10.199.000.000
O1208	Transferencias de capital	10.199.000.000
O120806	De otras entidades del gobierno general	10.199.000.000
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	10.199.000.000
O12080600214	Convenios entidades distritales	10.199.000.000
Total Reducción		10.199.000.000

ARTÍCULO 2°. REDUCCIÓN DE GASTOS. Reducir el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, en la suma NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL VEINTISIETE PESOS M/L (\$906.146.147.027), conforme al siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

111-02 Secretaría Distrital de Hacienda UE 02

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	665.589.200.622	534.746.248	666.123.946.870
O21	Funcionamiento	5.591.891.950	0	5.591.891.950
O213	Transferencias corrientes	5.554.075.360		5.554.075.360
O21314	Aportes al FONPET	5.554.075.360	0	5.554.075.360
O2131401	Del impuesto de registro	5.012.903.666	0	5.012.903.666
O2131403	Por la venta de activos	541.171.694	0	541.171.694
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	37.816.590	0	37.816.590
O21803	Tasas y derechos administrativos	29.438.437	0	29.438.437

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29** DIC 2023 Pág. 14 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

111-02 Secretaría Distrital de Hacienda UE 02

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21805	Multas, sanciones e intereses de mora	8.378.153	0	8.378.153
O2180502	Intereses de Mora	8.378.153	0	8.378.153
O23	Inversión	659.997.308.672	534.746.248	660.532.054.920
O233	Transferencias corrientes	659.997.308.672	534.746.248	660.532.054.920
O23301	Subvenciones	112.580.881.661	0	112.580.881.661
O2330102	A empresas públicas no financieras	112.580.881.661	0	112.580.881.661
O2330102003	Subvenciones a empresas de transporte masivo	112.580.881.661	0	112.580.881.661
O233010200301	Transmilenio - Aporte Ordinario	112.580.881.661	0	112.580.881.661
O23301020030101	Infraestructura – SITP	112.580.881.661	0	112.580.881.661
O23305	A entidades del gobierno	499.645.265.576	0	499.645.265.576
O2330501	A órganos del PGN	50.635.861	0	50.635.861
O2330501061	Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas	27.743.433	0	27.743.433
O2330501067	Servicio de policía en modalidad de vigilancia	22.892.428	0	22.892.428
O2330504	Participaciones distintas del SGP	45.615.873.715	0	45.615.873.715
O2330504001	Participaciones de impuestos	45.615.873.715	0	45.615.873.715
O233050400190	50% Tasas Retributivas	45.615.873.715	0	45.615.873.715
O2330509	A otras entidades del gobierno general	453.978.756.000	0	453.978.756.000
O2330509070	Empresas Industriales y Comerciales	453.978.756.000	0	453.978.756.000
O233050907008	Cofinanciación	453.978.756.000	0	453.978.756.000
O2330509070080102	Línea 2 Metro de Bogotá	453.978.756.000	0	453.978.756.000
O23313	Sentencias y conciliaciones	47.771.161.435	534.746.248	48.305.907.683
O2331301	Fallos nacionales	47.771.161.435	534.746.248	48.305.907.683
O2331301001	Sentencias	47.771.161.435	534.746.248	48.305.907.683
O233130100101	Río Bogotá	47.771.161.435	534.746.248	48.305.907.683
Total Reducción Gastos e Inversiones		665.589.200.622	534.746.248	666.123.946.870

112-01 Secretaría de Educación del Distrito-SED

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	1.074.161.000	13.295.011.725	14.369.172.725
O23	Inversión	1.074.161.000	13.295.011.725	14.369.172.725
O2301	Directa	1.074.161.000	13.295.011.725	14.369.172.725
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	1.074.161.000	13.295.011.725	14.369.172.725

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29** **DIC** 2023, Pág. 15 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

112-01 Secretaría de Educación del Distrito-SED

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.074.161.000	13.295.011.725	14.369.172.725
O2301160113	Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural	1.074.161.000	13.295.011.725	14.369.172.725
O23011601130000007624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.	0	3.374.106.893	3.374.106.893
O23011601130000007638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	597.299.000	0	597.299.000
O23011601130000007818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.	476.862.000	0	476.862.000
O23011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación y movilidad escolares en Bogotá D.C.	0	5.123.691.757	5.123.691.757
O23011601130000007813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	0	205.388.686	205.388.686
O23011601130000007808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.	0	4.591.824.389	4.591.824.389
Total Reducción Gastos e Inversiones		1.074.161.000	13.295.011.725	14.369.172.725

113-02 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	6.623.716.284	0	6.623.716.284
O23	Inversión	6.623.716.284	0	6.623.716.284
O2301	Directa	6.623.716.284	0	6.623.716.284
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	6.623.716.284	0	6.623.716.284
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	6.623.716.284	0	6.623.716.284

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29** DIC 2023, Pág. 16 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

113-02 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

Cifras en pesos

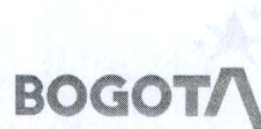
Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	6.623.716.284	0	6.623.716.284
O23011604490000007576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	5.528.007.800	0	5.528.007.800
O23011604490000007587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	1.095.708.484	0	1.095.708.484
Total Reducción Gastos e Inversiones		6.623.716.284	0	6.623.716.284

117-01 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	25.758.554.669	0	25.758.554.669
O23	Inversión	25.758.554.669	0	25.758.554.669
O2301	Directa	25.758.554.669	0	25.758.554.669
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	25.758.554.669	0	25.758.554.669
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	25.758.554.669	0	25.758.554.669
O2301160118	Cierre de brechas para la inclusión	13.028.554.669	0	13.028.554.669
O23011601180000007863	Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá	13.028.554.669	0	13.028.554.669
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	12.730.000.000	0	25.758.554.669
O23011601240000007847	Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá	12.730.000.000	0	12.730.000.000
Total Reducción Gastos e Inversiones		25.758.554.669	0	25.758.554.669

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

641 de 29 DIC 2023

Continuación del Decreto No. _____ de _____ Pág. 17 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

118-01 Secretaría Distrital del Hábitat

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	670.289.000	109.950.354	780.239.354
O23	Inversión	670.289.000	109.950.354	780.239.354
O233	Transferencias corrientes	670.289.000	109.950.354	780.239.354
O23301	Subvenciones	670.289.000	109.950.354	780.239.354
O2330102	A empresas públicas no financieras	670.289.000	109.950.354	780.239.354
O2330102004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	670.289.000	109.950.354	780.239.354
O233010200401	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	670.289.000	0	670.289.000
O23301020040102	Alcantarillado	670.289.000	0	670.289.000
O23301020040103	Asco	0	109.950.354	109.950.354
Total Reducción Gastos e Inversiones		670.289.000	109.950.354	780.239.354

119-01 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	9.922.554	0	9.922.554
O23	Inversión	9.922.554	0	9.922.554
O2301	Directa	9.922.554	0	9.922.554
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	9.922.554	0	9.922.554
O23011601	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	9.922.554	0	9.922.554
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	9.922.554	0	9.922.554
O23011601210000007648	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	9.922.554	0	9.922.554
Total Reducción Gastos e Inversiones		9.922.554	0	9.922.554

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel : 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 18 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

122-01 Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	1.475.030.632	817.029.321	2.292.059.953
O23	Inversión	1.475.030.632	817.029.321	2.292.059.953
O2301	Directa	1.475.030.632	817.029.321	2.292.059.953
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	1.475.030.632	817.029.321	2.292.059.953
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.463.037.000	817.029.321	2.280.066.321
O2301160103	Movilidad social integral	18.243.000	0	18.243.000
O23011601030000007757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	18.243.000	0	18.243.000
O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	1.444.794.000	817.029.321	2.261.823.321
O23011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	179.539.000	817.029.321	996.568.321
O23011601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	1.177.481.000	0	1.177.481.000
O23011601060000007770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	84.485.000	0	84.485.000
O23011601060000007771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	3.289.000	0	3.289.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.698.000	0	2.698.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2.698.000	0	2.698.000
O23011603480000007564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarias de Familia en Bogotá	2.698.000	0	2.698.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	9.295.632	0	9.295.632
O2301160551	Gobierno Abierto	9.295.632	0	9.295.632
O23011605510000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	9.295.632	0	9.295.632
Total Reducción Gastos e Inversiones		1.475.030.632	817.029.321	2.292.059.953

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 19 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

126-01 Secretaría Distrital de Ambiente-SDA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O2	Gastos	763.659.336	0	763.659.336
O23	Inversión	763.659.336	0	763.659.336
O2301	Directa	763.659.336	0	763.659.336
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	763.659.336	0	763.659.336
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	763.659.336	0	763.659.336
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	33.558.000	0	33.558.000
O23011602270000007794	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecorbanismo y cambio climático en el D.C. Bogotá	33.558.000	0	33.558.000
O2301160229	Asentamientos y entornos protectores	9.938.000	0	9.938.000
O23011602290000007743	Control, evaluación y seguimiento a predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales para el diagnóstico de las condiciones del suelo y el acuífero somero en Bogotá	9.938.000	0	9.938.000
O2301160236	Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	720.163.336	0	720.163.336
O23011602360000007789	Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital Bogotá	720.163.336	0	720.163.336
Total Reducción Gastos e Inversiones		763.659.336	0	763.659.336

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

200-01 Instituto para la Economía Social-IPES

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	7.500.000.000	0	7.500.000.000
O23	Inversión	7.500.000.000	0	7.500.000.000
O2301	Directa	7.500.000.000	0	7.500.000.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	7.500.000.000	0	7.500.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal. 111711
Tel. 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 20 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

200-01 Instituto para la Economía Social-IPES

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	7.500.000.000	0	7.500.000.000
O2301160125	Bogotá región productiva y competitiva	7.500.000.000	0	7.500.000.000
O23011601250000007548	Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	7.500.000.000	0	7.500.000.000
Total Reducción Gastos e Inversiones		7.500.000.000	0	7.500.000.000

201-01 Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000
O23	Inversión	20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000
O2301	Directa	20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000
O2301160107	Sistema Distrital del Cuidado	20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000
O23011601070000007822	Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá	20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000
Total Reducción Gastos e Inversiones		20.000.000.000	15.000.000.000	35.000.000.000

204-01 Instituto de Desarrollo Urbano-IDU

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	90.585.400.000	33.656.591.204	124.241.991.204
O23	Inversión	90.585.400.000	33.656.591.204	124.241.991.204
O2301	Directa	90.585.400.000	33.656.591.204	124.241.991.204
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	90.585.400.000	33.656.591.204	124.241.991.204

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

641 29 DIC 2023

Continuación del Decreto No. _____ de _____ Pág. 21 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

204-01 Instituto de Desarrollo Urbano-IDU

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0	15.413.538.428	15.413.538.428
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	0	15.413.538.428	15.413.538.428
O23011602330000007761	Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad	0	15.413.538.428	15.413.538.428
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	90.585.400.000	12.456.777.460	103.042.177.460
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	31.060.400.000	12.456.777.460	43.517.177.460
O23011604490000007763	Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	0	11.064.506.759	11.064.506.759
O23011604490000007782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible	31.060.400.000	1.392.270.701	32.452.670.701
O2301160450	Red de Metros	59.525.000.000	0	59.525.000.000
O23011604500000007786	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad	59.525.000.000	0	59.525.000.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparencia y ciudadanía consciente	0	5.786.275.316	5.786.275.316
O2301160556	Gestión Pública Efectiva	0	5.786.275.316	5.786.275.316
O23011605560000007716	Fortalecimiento y efectividad institucional de la gestión pública en el IDU	0	5.786.275.316	5.786.275.316
Total Reducción Gastos e Inversiones		90.585.400.000	33.656.591.204	124.241.991.204

211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	0	3.047.622.383	3.047.622.383
O23	Inversión	0	3.047.622.383	3.047.622.383
O2301	Directa	0	3.047.622.383	3.047.622.383
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	0	3.047.622.383	3.047.622.383
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0	3.047.622.383	3.047.622.383

Carrera 8 No 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel. 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **647** de **29 DIC 2023** Pág. 22 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2301160120	Bogotá referente en cultura, deporte, recreación, y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	0	3.047.622.383	3.047.622.383
O23011601200000007854	Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	0	3.047.622.383	3.047.622.383
Total Reducción Gastos e Inversiones		0	3.047.622.383	3.047.622.383

213-01 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC

Cifras en pesos

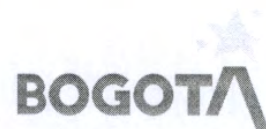
Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	320.837.589	0	320.837.589
O23	Inversión	320.837.589	0	320.837.589
O2301	Directa	320.837.589	0	320.837.589
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	320.837.589	0	320.837.589
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	320.837.589	0	320.837.589
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	320.837.589	0	320.837.589
O23011601210000007611	Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	320.837.589	0	320.837.589
Total Reducción Gastos e Inversiones		320.837.589	0	320.837.589

215-01 Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	0	216.200.246	216.200.246
O23	Inversión	0	216.200.246	216.200.246
O2301	Directa	0	216.200.246	216.200.246

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29** DIC 2023, Pág. 23 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

215-01 Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	0	216.200.246	216.200.246
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0	216.200.246	216.200.246
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	0	216.200.246	216.200.246
O23011601240000007713	Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	0	216.200.246	216.200.246
Total Reducción Gastos e Inversiones		0	216.200.246	216.200.246

222-01 Instituto de las Artes-IDARTES

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	0	1.210.486.326	1.210.486.326
O23	Inversión	0	1.210.486.326	1.210.486.326
O2301	Directa	0	1.210.486.326	1.210.486.326
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	0	1.210.486.326	1.210.486.326
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0	1.210.486.326	1.210.486.326
O2301160114	Formación Integral: más y mejor tiempo en los colegios	0	11.769.608	11.769.608
O23011601140000007619	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	0	11.769.608	11.769.608
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	0	1.198.716.718	1.198.716.718
O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	0	330.000.000	330.000.000
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	0	868.716.718	868.716.718
Total Reducción Gastos e Inversiones		0	1.210.486.326	1.210.486.326

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29** DIC 2023, Pág. 24 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

**226-01 Unidad Administrativa Especial de Catastro
Distrital-UAECD**

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	0	6.562.000.000	6.562.000.000
O23	Inversión	0	6.562.000.000	6.562.000.000
O2301	Directa	0	6.562.000.000	6.562.000.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	0	6.562.000.000	6.562.000.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	0	6.562.000.000	6.562.000.000
O2301160552	Integración regional, distrital y local	0	6.562.000.000	6.562.000.000
O23011605520000007775	Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales	0	6.562.000.000	6.562.000.000
Total Reducción Gastos e Inversiones		0	0	6.562.000.000

**228-01 Unidad Administrativa Especial de Servicios
Públicos-UAESP**

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	305.000.000	821.737.534	1.126.737.534
O23	Inversión	305.000.000	821.737.534	1.126.737.534
O2301	Directa	305.000.000	821.737.534	1.126.737.534
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	305.000.000	821.737.534	1.126.737.534
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	305.000.000	821.737.534	1.126.737.534
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	305.000.000	821.737.534	1.126.737.534
O23011602380000007569	Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	305.000.000	821.737.534	1.126.737.534
Total Reducción Gastos e Inversiones		305.000.000	821.737.534	1.126.737.534

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 25 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023”

501-01 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA

Cifras en pesos

Código	Nombre	Recursos Distrito	Recursos Administrados	Total
O2	Gastos	0	10.199.000.000	10.199.000.000
O23	Inversión	0	10.199.000.000	10.199.000.000
O2301	Directa	0	10.199.000.000	10.199.000.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI	0	10.199.000.000	10.199.000.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0	10.199.000.000	10.199.000.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	0	10.199.000.000	10.199.000.000
O23011601240000007916	Consolidación del Modelo de Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Bogotá D.C.	0	10.199.000.000	10.199.000.000
Total Reducción Gastos e Inversiones		0	10.199.000.000	10.199.000.000

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2023

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal. 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto No. **641** de **29 DIC 2023** Pág. 26 de 26

()

“Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”

Aprobado por:	Juan Carlos Thomas Bohórquez – Subsecretario Técnico SDH <i>Juan Carlos Thomas Bohórquez</i> Yesid Parra Vera – Director Distrital de Presupuesto <i>Yesid Parra Vera</i> Firmado digitalmente por YESID PARRA VERA Esperanza Alcira Cardona Hernández – Directora Jurídica <i>Esperanza Alcira Cardona Hernández</i>
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González – Subdirectora de Desarrollo Social <i>Luz Helena Rodríguez González</i> Firmado digitalmente por Luz Helena Rodríguez González Dora Alicia Sarmiento Mancipe – Subdirectora de Infraestructura y Localidades (e) <i>DORA ALICIA SARMIENTO M.</i> Firmado digitalmente por DORA ALICIA SARMIENTO M. Jennifer Lilian Pabón Martínez – Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal <i>JENNIFER LILIAN PABON MARTINEZ</i> Firmado digitalmente por JENNIFER LILIAN PABON MARTINEZ Jimmy Alexis Rodríguez Rojas – Subdirector de Finanzas Distritales <i>Jimmy Alexis Rodríguez Rojas</i> Clara Lucía Morales Posso – Asesora Dirección Jurídica <i>Clara Lucía Morales Posso</i> Firmado digitalmente por Clara Lucía Morales Posso
Proyectado por:	Mireya Daza Díaz – Profesional Subdirección de Finanzas Distritales <i>Mireya Daza Díaz</i> Mariela Pineda Bernal – Profesional Subdirección de Finanzas Distritales <i>Mariela Pineda Bernal</i> Firmado digitalmente por Mariela Pineda Bernal Lina Marcela Prada García – Profesional Subdirección de Finanzas Distritales <i>Lina Marcela Prada García</i>

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01